



ACTA 948 26.10.2016

ACTA.- En Montevideo, el día veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15.52, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/10/373- Ref.: resolución adoptada por la Presidenta de Directorio, dictada al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N°042/2016 de fecha 19 de octubre del corriente, por la cual se hace lugar a la solicitud de la asociación “Idas y Vueltas” en relación a la intervención cultural a desarrollar en el muro ubicado en la Plaza de las calles Miguelete y La Paz y N°044/2016 de fecha 24 de octubre de 2016 por la cual se delega en la Vicepresidenta de la ANC. la firma del convenio Comercial con el Centro Comercial de Lavalleja, para su ratificación.

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado. (R.de D.329/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/10/379- Ref.: rezago de Centro Logístico y Distribución de Paquetes Nacionales. **Tomado conocimiento**, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 39 y concordantes del Tocaf y normativa reglamentaria de rezago, se ratifica en todos sus términos el informe de la Comisión de Rezago, por lo que se autoriza su ejecución. (R.de D.330/2016)--

PUNTO 2.- Reg.: 2016/10/366- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°3493-2016 por \$ 989.885,70, por servicio de certificaciones médicas para el período agosto – diciembre 2016, proveniente del proveedor ALCARAZ S.A – SEMM. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.331/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/10/372- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°3540-2016 por \$ 247.590,00, por servicio de honorarios por el plan de comunicación interna – Fase 11, prestado por la empresa Crear Comunicaciones. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.332/2016)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2016/10/370- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°3539-2016 por \$ 315.425,00 de la empresa The Path Tour SRL. (arriendo vehículo pasajeros) para el mes de agosto de 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.333/2016)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2016/10/367- Ref.: proyecto de renovación de contrato de arrendamiento del local que ocupa la Sucursal de Correos de Progreso. **Tomado conocimiento**, autorizar la suscripción de la renovación del contrato referido, delegando en el funcionario Sr. Achard la firma del mismo. (R.de D.334/2016)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2016/10/375- Ref.: complementar la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de personal con perfil operativo, carteros motorizados, atención al cliente y distribución, por renunciadas y vacantes existentes. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1, al Sr. Maximiliano Cabrera para cumplir tareas de Atención al cliente en el Dpto. de Maldonado. (R.de D.335/2016)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2016/09/331- Ref.: solicitud de la Administración Nacional de Puertos del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Melisa Gentile C.10374, para prestar funciones en dependencias de la División Paysandú. **Se resuelve** autorizar el pase en comisión solicitado por la ANP. (R.de D.336/2016)-----

PUNTO 8.- (R.de D.337/2016) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 9.- (R.de D.338/2016) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 10.- (R.de D.339/2016) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 11.- (R.de D.340/2016) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:35 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL